

## LIC. PEDRO ANTONIO MARI HADAD

SUSTENTANTE PADRE DE FAMILIA  
PONENCIA: PROCESOS DE ENSEÑANZA

El objetivo de esta ponencia no es enfatizar los problemas que afectan el ámbito académico sino buscar situaciones de oportunidad en la que se puede hacer la diferencia de un cambio en beneficio de los alumnos, docentes y comunidad en general.

Los procesos de enseñanza que implementó la Reforma Educativa tiene muchas ventajas y muchas deficiencias en realidad la mayor deficiencia es la famosa frase de lograr que el alumno aprenda por sí mismo, que construya su propio conocimiento, ya que muchos docentes se deslindan de sus responsabilidades docentes y dejan en manos de sus alumnos que investiguen, que expongan y que se autoevalúen y evalúen a sus compañeros; como padre de familia sé que los alumnos tienen la capacidad para hacerlo y que son muy diferentes, que vienen de distintos niveles y que los valores que sus padres han inculcado en ellos son muy diversos, lo que manifiesta que sus necesidades son diversas y que sus aspiraciones son muy vagas, debido a que los niveles socioeconómicos son muy marcados y repercuten en sus calificaciones el hecho de que los docentes dejen que los alumnos construyan su propio conocimiento, no es la solución al problema educativo, ya que una de las causas fundamentales del llamado fracaso escolar o rendimiento académico insatisfactorio es la carencia de estrategias de aprendizaje adecuadas para abordar la tarea de estudio. Las actitudes de los jóvenes, sus motivaciones, sus destrezas instrumentales básicas y sus estrategias de aprendizaje, son factores que determinan el éxito o el fracaso en su preparación.

La creciente apatía de nuestros alumnos, el desaliento, la excesiva dependencia del estudiante respecto al maestro, la falta de lectura y de actitudes críticas son producto de variables sociales y educativas de origen incierto. El doctor Tirado Segura (1986) reporta la gravedad de la efectividad educativa en la adquisición de conocimientos y habilidades lógicas en los estudiantes que ingresan a la educación superior. Los jóvenes se enfrentan a una serie de nuevos retos cognitivos, afectivos y sociales en la universidad y muchas veces sin las herramientas de aprendizaje básicas para enfrentarlos.

La Reforma Educativa de la Educación Media Superior que actualmente se aplica en nuestro país intenta resolver estos problemas, que los estudiantes tengan las herramientas necesarias para integrarse al ámbito laboral así como el desarrollo y perfección de habilidades que le permitan resolver diversos problemas ya sean cotidianos, de índole laboral y que cuenten con las características para entrar al Nivel Superior.

La Reforma también plantea entre otras cosas el que los jóvenes pueden transitar libremente entre los diferentes subsistemas del nivel medio superior del país independientemente de los planes y programas de estudio, para que esto sea una realidad se requiere del conocimiento de la situación actual de los planteles, de las condiciones de la mismas y del entorno en donde se labora así como las carencias de los docentes que en su mayoría al ser profesionistas les cuesta trabajo desempeñarse en su trabajo académico ya que les falta la formación psicopedagógica.

Como padre de familia me he enfrentado a la problemática de la falta de evidencia en cuanto a la forma en que cada maestro concreta el proceso educativo. El poco interés hacia la investigación autodidacta del alumno en temas referentes a la unidad didáctica

establecida. Los alumnos no cuentan con información de contenidos programados, debido a que ésta es bajada de internet y que en muchas ocasiones los maestros no dan el programa de la asignatura y que esta no está fundamentada en libros o artículos de investigación. No existe un programa permanente de capacitación que obligue a los docentes a actualizarse en los propósitos que marca el Modelo Educativo. Los alumnos desconocen la manera en que los docentes van a evaluar su asignatura, de tal forma que los resultados que se obtienen no son los esperados, ni por los alumnos, ni por los docentes y directivos, afectando índices de aprobación y reprobación que por lógica altera o modifica los proyectos de eficiencia terminal.

En los espacios educativos es prioritario implementar y fortalecer mecanismos confiables y pertinentes que realmente mejoren la educación media superior: la centralidad del aprendizaje y del estudiante; sin dejar que el alumno aprenda solo lo que quiera y cuando quiera; la inclusión y la equidad educativa; sin necesidad de que el alumno sepa que le van a regalar su certificado, pues la política dice que la escuela a nivel medio superior es obligatoria; la flexibilidad y reconocimiento a la diversidad; no permitiendo el bullying de alumnos y maestros y la pertinencia de la educación de acuerdo con las condiciones de los entornos sociales, económicos y culturales de los jóvenes.

La educación tiene un enorme reto y no está centrado en el alumno como la reforma dice, ¿Desde cuándo se le pregunta al niño enfermo si quiere que lo inyecten, o al herido si quiere que le laven las heridas con medicamentos que le van a curar pero que duelen? No debemos permitir como padres de familia que los maestros se excusen en la premisa de dejar que el alumno construya su propio conocimiento, debemos exigir que la educación se realice de acuerdo a lo establecido en lo que normalmente ha sido la historia de la educación, un proceso complejo, pero efectivo, donde intervengan todos los interesados: alumnos, maestros, padres de familia, directivos y gobierno; que intervengan sí, pero solo en lo que les concierne, sin inmiscuirse en asuntos que no le competan solo porque sí.

Hoy en día los avances tecnológicos en diversos campos de la ciencia, el desarrollo de diversas herramientas y productos, han propiciado el surgimiento de nuevas industrias o la expansión de las mismas a nivel global que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico de un país desarrollado o en vías de desarrollo, ¿Cómo desarrollar o crecer en un país donde los procesos de enseñanza no llegan de igual forma a toda la población estudiantil? las distintas formas de aproximarse al conocimiento no están en concordancia con los procesos educativos con que los maestros enseñan y con que enseñan estos maestros de la Reforma con los materiales didácticos que algunas editoriales les presentan a los directores de las escuelas, quiero comentar que es cierto que han permitido que el alumno practique o contextualice sus conocimientos, pero como todo material educativo nuevo es muy perfectible, hay muchas adecuaciones que se deben implementar y que se deben de analizar en las academias de los docentes en cada institución para realizar las adecuaciones dependiendo de las características de la población estudiantil, su nivel socioeconómico y su desarrollo regional.

Muchos planteles no están equipados correctamente, los docentes hacen esfuerzos para atender y satisfacer los requerimientos de los alumnos pero no es suficiente, no hay

espacios educativos bien equipados con los servicios que se necesitan para desarrollar una práctica o un experimento, ¿De qué sirve que un alumno aprenda un contenido factico sin evidencia de desarrollo de las competencias que deben de desarrollar? De nada, no sirven de nada, pues no se hace significativo este conocimiento, mucho menos el desarrollo de la competencia.

Se debe de aprovechar el potencial de los planteles restructurando sus laboratorios y talleres, para que lo que se aprende de teoría se practique en los laboratorios y el conocimiento sea más significativo para el alumno.

Se debe capacitar al docente para hacer las sesiones de clase lo más apegado a la vida de los alumnos, no hay interés en las asignaturas que no son significativas o que no se contextualizan con la vida cotidiana del alumno, algunos maestros intentan inventar clases amenas, pero se pierden porque que no cuentan con el equipo necesario para contextualizar su conocimiento.

Hay mucho desinterés en los alumnos de alto promedio al ver que el gobierno federal beca a muchos de ellos por tener o estar en riesgo de abandono y se premia el desinterés, la holgazanería, la apatía y la irresponsabilidad de muchos alumnos por programas como estos, que están bien intencionados pero que no son bien aplicados y solo se aplican por seguir instrucciones, la Reforma busca que las acciones educativas se encaminen al desarrollo de competencias; dicho término fue incorporado en un inicio en la formación profesional y tecnológica; en torno a él se distinguen las competencias:

Genericas que representan el conjunto de conocimientos habilidades, actitudes, y valores integrados, que favorezcan el desempeño de una actividad o tarea en cualquier contexto por lo tanto se espera que el estudiante de la EMS las desarrolle durante su proceso de formación en cualquier subsistema. Esta es la razón por la que se consideran clave, otra de sus características, es que son transversales ya que son relevantes en todas las disciplinas y también son transferibles ya que favorecen la capacidad de adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares

Por su parte las competencias disciplinares, son de carácter básico ya que se desarrollan dependiendo de los diversos contenidos, enfoques educativos, métodos de enseñanza aprendizaje, esto permite la creación del SNB en un marco de diversidad. Se van a organizar de acuerdo a cuatro campos disciplinares: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y comunicación.

En cuanto a las competencias profesionales, se refieren a los conocimientos, aptitudes y actitudes, que favorecen el desempeño de manera eficiente en contextos laborales específicos. Presentan dos acepciones básicas y extendidas y dan la especificidad de los distintos subsistemas de la EMS, con todo este embrollo de competencias ¿Cómo se desarrollan los procesos educativos en un plantel con docentes que no han entendido que tienen que desarrollar situaciones de aprendizaje que desarrollen las competencias de los alumnos???

Con capacitación para el docente, con la práctica en laboratorios y talleres, con la aplicación y estudio de casos, es decir haciendo el aprendizaje significativo para los alumnos.

En definitiva, el enfoque por competencias tiene una gran congruencia con los planteamientos constructivistas y cognoscitivos, por ejemplo, si revisamos a Bruner y el aprendizaje por descubrimiento, que otorga gran importancia a la experimentación directa con la realidad, a fin de que un estudiante pueda aprender lo que es relevante, comprender estructuras y así teorizar, nos indica una clara competencia que toda persona que llega a la escuela, debiera tener.

El descubrimiento favorece el desarrollo mental, “consistente en transformar o reorganizar la evidencia de manera de poder ver más allá de ella” (Araujo y Chadwick, 1988), por lo tanto se atribuye gran actividad directa de los estudiantes sobre la realidad, y es lo que buscamos con la RIEMS, que apliquen los conocimientos para mejorar las situaciones e involucrarse en los problemas sociales reales.

La perspectiva del aprendizaje por descubrimiento, desarrollada por J. Bruner (1962), atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad, afirmó que los maestros deberían esforzarse por lograr la economía en su enseñanza, este principio implica tomar un concepto difícil y volverlo claro y sencillo para los alumnos, no tomar un concepto fácil y hacerlo difícil, esto significa ayudar a los estudiantes a examinar a profundidad unas cuantas ideas esenciales en lugar de bombardearlos con hechos no relacionados con poca probabilidad de tener un impacto sobre el aprendizaje, es por ello que al trabajar por competencias se debe ayudar a los estudiantes a encontrar el sentido y utilidad de los conocimientos que aprenden en el aula, para que lo trasladen a la realidad.

Para concluir me permito sugerir metodologías de enseñanza aprendizaje basado en estudio de casos, prácticas de campo y de laboratorios y talleres. Forzar al alumno a participar buscando mecanismos que los integren y que cambien su perspectiva de la educación obligatoria, de entrada el mismo gobierno lo manipula así “Educación obligatoria”, cuando hay slogans que dicen: “Educación para la vida”, debemos impulsar como padres de familia, los valores para reforzar las acciones diarias de los alumnos, el respeto, trabajo en equipo, honor, responsabilidad y el fomento a todos los valores a través del ejemplo, debemos sentirnos parte de la escuela a la que asisten nuestros hijos para que ellos mismos vean que estamos involucrados es su educación y que nuestra experiencia es tomada en cuenta.

Lic. Pedro Antonio Mari Hadad.